



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004483-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a explotaciones ganaderas que cuentan con licencia medioambiental en el pueblo de Pinos situado en el término municipal de San Emiliano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En contestación a la pregunta PE/003888 -relativa a explotaciones ganaderas que cuentan con licencia en el pueblo de Pinos en el término municipal de San Emiliano- registrada a principios de septiembre de 2016, la Consejería de Agricultura y Ganadería respondió (con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León de fecha 14/11/16) que el sistema de intervención administrativa aplicable a las actividades o instalaciones susceptibles de afectar al medio ambiente se encuentra contemplado en el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, declarándose no competente para facilitar la información solicitada.

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuántas explotaciones ganaderas cuentan con licencia medioambiental en el pueblo de Pinos (término municipal de San Emiliano)?



2.º- ¿Cuáles son las explotaciones ganaderas que cuentan con licencia medioambiental en el pueblo de Pinos (término municipal de San Emiliano)?

3.º- ¿Cuáles son las explotaciones ganaderas que cuentan con licencia medioambiental para tener ganado estabulado dentro del casco urbano del pueblo de Pinos (término municipal de San Emiliano)?

Valladolid, 16 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio